



La FAMP pone a disposición de los Ayuntamientos un Modelo de Ordenanza Municipal Tipo de Autocaravanas

[La Ordenanza](#) se ha elaborado con la colaboración técnica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y del sector a través de ASANDAC y técnicos de los Gobiernos Locales. La Ordenanza será referente para la regulación de esta actividad, de indudable interés para el impulso económico del sector turístico. Contempla aspectos relevantes para este sector como son la estancia de autocaravanas en el municipio; el establecimiento de zonas con reserva de estacionamiento; áreas de servicios o zonas con puntos de reciclaje, entre otras cuestiones.

NORMATIVA

BOE

Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/29/pdfs/BOE-A-2012-12192.pdf>

Orden IET/2104/2012, de 24 de septiembre, por la que se convoca la séptima edición de los Premios Nacionales de Artesanía y se aprueban sus bases reguladoras.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/04/pdfs/BOE-A-2012-12406.pdf>

Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Migraciones, por la que se modifica la de 13 de septiembre de 2012, por la que se convoca la concesión de subvenciones a municipios, mancomunidades de municipios y comarcas para el desarrollo de programas innovadores a favor de la integración de inmigrantes, cofinanciada por el Fondo Europeo para la integración de nacionales de terceros países, en relación a las cuantías de los créditos presupuestarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/29/pdfs/BOE-A-2012-12213.pdf>

Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Migraciones, por la que se publica el crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos de la convocatoria de subvenciones de programas financiados por el Fondo Europeo para los refugiados y por el Fondo Social Europeo, realizada por Resolución de 30 de julio de 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/29/pdfs/BOE-A-2012-12214.pdf>

Resolución de 25 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Migraciones, por la que se publica el crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos de la convocatoria de subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes, realizada por Resolución de 30 de julio de 2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/09/29/pdfs/BOE-A-2012-12215.pdf>

BOJA

Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/192/BOJA12-192-00014-15683-01_00013979.pdf

Ley 4/2012, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinados aspectos de la organización territorial.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/192/BOJA12-192-00003-15684-01_00013980.pdf

Decreto 492/2012, de 18 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 154/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/195/BOJA12-195-00002-15707-01_00014054.pdf

Orden de 27 de agosto de 2012, por la que se hace pública la XVII Convocatoria del Premio Andalucía de Medio Ambiente.

<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/193/BOJA12-193-00005->

NOTICIAS

'Declaración de Cádiz': Descentralización, Desarrollo, Democracia - Innovar para una Europa en 3D"

La declaración, adoptada en la ciudad andaluza por la vigésima quinta Asamblea General del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, propone un nuevo enfoque del desarrollo que se basa en territorios europeos capaces de crear las condiciones para un nuevo crecimiento más sostenible y capaz de crear puestos de trabajo.

La Junta subordina las subvenciones a los municipios al cumplimiento de la Ley sobre símbolos franquistas

El vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, Diego Valderas, ha afirmado que los ayuntamientos que no retiren los símbolos franquistas que aún permanecen en sus municipios serán sancionados y no recibirán subvenciones del Gobierno andaluz. Considera injustificable que aún permanezcan símbolos franquistas en algunas localidades

La alcaldesa de Marbella y vicepresidenta de la FAMP nueva presidenta de la Red Española de Ciudades por el Clima

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, presidirá la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, sustituyendo en este puesto al alcalde de Santander y actual presidente de la Federación, Íñigo de la Serna

PRESUPUESTOS 2013

Las Corporaciones Locales deberán cerrar el próximo ejercicio con déficit cero

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha presentado en el Congreso el [Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado](#) para 2013. El ajuste presupuestario para 2013 se basa en un 58% en la reducción del gasto y en un 42% en el incremento de ingresos. Los Presupuestos para 2013 contienen el compromiso de reducir el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas hasta el 4,5% del PIB, frente al 6,3% previsto para el cierre de 2012. La Administración Central y la Seguridad Social reducirán su déficit hasta el 3,8% y a las Comunidades Autónomas le corresponderá fijar su déficit en el 0,7%, mientras que las Corporaciones

Orden de 4 de septiembre de 2012, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Corporaciones Locales para la financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2012.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/195/BOJA12-195-00003-15685-01_00014028.pdf

Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Acción Cultural y Promoción del Arte, por la que se acuerda la terminación por causas sobrevenidas la convocatoria de 2011 de las subvenciones de fomento y promoción cultural de interés supraprovincial, efectuada al amparo de la Orden de 8 de julio de 2011.

http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2012/193/BOJA12-193-00002-15516-01_00013852.pdf

MOCIONES LOCALES RECIBIDAS EN LA FAMP

Mociones nuevas:

- [Aplazamiento del cumplimiento del Reglamento de Contaminación Lumínica, aprobado en el Decreto 357/2010, de 3 de Agosto.](#)
- [Instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA en Material Escolar.](#)
- [Instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA Cultural.](#)
- [Petición para que el Gobierno Central establezca un mecanismo de devolución trimestral del IVA que retorne a los Entes Locales del incremento de Tipos Soportados y Abonados por éstos.](#)
- [Puesta en marcha de un Código Ético en la utilización de Excedentes Alimentarios.](#)
- [Rechazo a la decisión del Gobierno de la Nación de Eliminar la Renta Básica de Emancipación.](#)

[Mociones sobre temas ya recibidos](#)

Locales cerrarán 2013 con déficit cero. Se mantienen las retribuciones salariales de los empleados públicos y se restringe la oferta de empleo público.

El Estado elevará un 5,4% las transferencias a las entidades locales y reducirá un 12% las de las CCAA

Los Presupuestos Generales del Estado para 2013 contemplan transferir a los entes territoriales un montante de 40.557,34 millones de euros. De estos, un 60,2 por ciento estarán destinados a las comunidades autónomas (24.421,51 millones), mientras que el 39,8 por ciento restante se repartirá entre las entidades locales (16.135,82 millones).

Importante recorte en el "Plan Concertado" y en Dependencia

Los presupuestos para 2013 van a suponer un importante recorte en materia de prestaciones sociales que afectarán directamente a las políticas y programas que se desarrollan en los municipios para atender a los servicios sociales comunitarios. El Plan Concertado, ya recortado en el pasado ejercicio, vuelve a sufrir una reducción del 40 %. Por su parte, la partida destinada a Dependencia va a perder 200 millones de euros, que incidirá en la adecuada prestación de los servicios que dimanan de los derechos reconocidos en la Ley de Dependencia.

Sube la revisión catastral, sube el IBI

En el documento de Presupuestos Generales del Estado entregado a las Cortes se incluye la revisión del valor catastral de casi 3 millones de inmuebles lo que permitirá una subida del IBI. A pesar de que el precio de la vivienda no ha dejado de caer en los últimos años -según la sociedad de Tasación Tinsa acumula una bajada del precio de un 30%- si el año que viene se revisa el catastro, los ayuntamientos podrán subir el IBI

FORMACIÓN CONTINUA FAMP

Formación Continua de la FAMP

Quince cursos de formación continua se imparten esta semana, la mayoría en modalidad on-line para 1.120 de alumnos/as de las corporaciones locales andaluzas y un total de 535 horas. Estos cursos comenzarán los días 8 y 10 de octubre

Si desea que otra persona reciba este Boletín Informativo semanal, necesita modificar su dirección o no seguir recibiendo, por favor, remita un correo electrónico con su petición a la siguiente dirección secretariageneral@famp.es


Avda. San Francisco Javier, 22 :: Edificio HERMES 3ª - 14 :: 41018 (SEVILLA) :: Teléfono 954 659 756 :: Fax 954 657 842 :: www.famp.es

La información contenida o adjunta a este e-mail (el "mensaje") es confidencial y restringida. Si usted no es el destinatario del mismo, debe saber que cualquier utilización, divulgación, reproducción y distribución, total o parcial, de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo comuniqué inmediatamente, devolviéndonos el mensaje, y proceda por favor a la destrucción inmediata del original. Internet no permite garantizar la integridad de este mensaje.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias declina toda responsabilidad al respecto en caso de modificación del mismo.

This message and any attachments (the "message") are intended solely for the addressees and are restricted and confidential. If you receive this message by mistake, please delete it and immediately notify the sender. Any use not in accord with its purpose, any dissemination or disclosure, either whole or partial, is prohibited. The internet can not guarantee the integrity of this message.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias shall not therefore be liable for the message if modified

 Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. **Proteger el medio ambiente está en nuestra mano.**

